

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Juéves 24 Diciembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.879.

Correo de hoy

SERVICIO EXCLUSIVO
DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 21 Diciembre de 1885.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Es un escándalo lo que viene descubriéndose de unos días á esta parte, realizado por funcionarios del Estado, por contratistas y por agentes de la autoridad. Recientemente se ha hablado de que algunos empleados aparecen como contratistas de varios servicios; de un inspector que recibe y se guarda rica alhaja robada; de un juez en cuya casa se encuentra un depósito de billetes del Banco falsos; de un capitán de Orden público que espone fraudulentamente efectos timbrados, y de zapatos suministrados para los presidios que resultan con suela de carton; todo lo cual dá una idea de lo acertados que se hacen los nombramientos para desempeñar cargos públicos. ¿Se hicieron esos nombramientos en tiempos de los conservadores? Pues mal hechos. ¿Se han hecho posteriormente cuando el actual Gabinete tomó las riendas del poder? Peor entonces, porque en ese caso serían recientes, y ya se sabe que el cántaro nuevo siempre hace el agua fresca, y si á los comienzos las personas que aparecen culpables cometen semejantes delitos, cuando trascurra algun tiempo más, no sabemos qué se atreverían á hacer.

De todos modos, conviene que los cargos públicos sean ocupados por individuos de reconocida honradez é intachable conducta, haciendo responsables á los que recomiendan de los desmanes de sus recomendados. De ese modo se verían libres los ministros de las peticiones de los diputados y de personas influyentes, y de ese modo se cortarían de raíz los abusos que por agencias montadas «ad hoc» se vienen cometiendo en pugna con toda nocion de moral, porque nadie se atrevería á responder de personas que no les son conocidas más que por el nombre, y eso si se dignan pasar la vista por las notas que se remiten de los distritos ó de algun punto donde se confeccionan candidaturas para estos ó los otros cargos, con cuyos «rendimientos» creen tener lo suficiente para vivir y agradecer el favor recibido.

Quienes á tales medios apelan no pueden ser excelentes funcionarios; el daño que con ellos sufre el Tesoro español es incalculable, y el descrédito de un gobierno que no pone remedio á mal tan grave, es evidente. Pero aun siéndolo no le aplican, y es que patrocinando esos abusos, causa de tanto mal, encuentra el apoyo de que se necesita para subir á las gradas del poder.

El mal viene de todos los gobiernos, puesto que todos siguen el mismo sistema.

No encuentro palabras bastante duras para censurar á los que suelen confeccionar «papelitos» extraordinarios lanzados á determinada hora para obtener mejores re-

sultados, cuyo contenido suelen ser detestables escritos dando noticias falsas y versiones mal urdidas; viniendo á resultar un timo, en el que caen todos los que han tenido la debilidad de desprenderse de diez céntimos que reclaman los vendedores por noticia de tanto bulto. A la caída de la tarde de hoy numerosos vendedores pregonaban una hoja que no tiene de estension más que una simple cuartilla, con el llamativo título de «La muerte de D. Carlos».

El papel ostenta negra orla, y á su frente, con gruesos caracteres, hay escritas estas palabras: «D. Carlos de Borbon y Austria de Este ha muerto», y luego con letra microscópica... «moralmente». Si los lectores quieren saber el contenido no tienen más que recordar lo que del rey de los tradicionalistas se ha dicho estos días respecto á su salud y á los propósitos que á determinadas personas se atribuyen sobre el matrimonio de D. Jaime y la princesita de Astórias. Al autor de esta hoja no se le ocurre otro comentario, con el que ha sacado muy buenos cuartos, que esclamar al final: «¡D. Carlos ha muerto!» Por supuesto, moralmente, porque su físico, á juzgar por la impresion que han recibido las personas que lo han visto, acnsa una salud á prueba de bomba.

Parece que en la provincia de Murcia siguen los casos de cólera. Así se asegura en una carta que he tenido ocasion de leer, escrita por persona que ejerce autoridad en aquella region.

El Sr. Sagasta se ha proporcionado hoy un día de descanso, permaneciendo en su casa de la plaza de Bilbao, donde ha recibido á algunos de sus amigos.

La carta del Sr. Lopez Dominguez, que publicó anoche el «Resúmen», no ha llenado el fin que el general se ha propuesto al hacer declaraciones. Los que más conceden, dicen, que todos los conceptos espuestos en el documento, era los que se esperaban y nada más; es decir, que ni siquiera novedad ha ofrecido. Otros la califican de esquila funeraria de la izquierda. Hay quien supone que las frases de apoyo decidido al gobierno cuando peligran la libertad y la patria, abriendo un paréntesis hasta desaparecer las circunstancias extraordinarias, no solo tienen de patriótico, sino que podia ser una tabla de salvacion en su día.

Muchos son los que examinan la carta bajo fases distintas. De la primera parte, es decir, de historia de la izquierda, dicen que se ha incurrido en grandes ilusiones, porque no habla del desfile de hombres tan importantes como los señores Moret, Sardoal, Beranger, etcétera, y que cada vez que ha ocurrido una disercion de esta índole, la izquierda ha ofrecido una nueva fórmula. De modo que no se ha mantenido íntegro el programa de Biarritz. Y en cuanto á lo demás, mientras en la reunion de dicho partido, celebrada hace pocos días, se acordó combatir al gobierno si este no realizaba soluciones liberales y democráticas en armonía con la izquierda, cuya

idea mantuvo con calor el Sr. Linares Rivas, en la carta del general se habla en sus últimos párrafos de amigos débiles, suponiéndose que alude á dicho hombre público, y esto puede dar origen á que el exministro de Gracia y Justicia pida en las Cortes estrecha cuenta al Sr. Lopez Dominguez.

Finalmente, califican muchos de peregrina la doctrina de que los militares puedan ocupar cargos de su instituto en cualquiera situacion sin faltar á sus compromisos políticos, por ser cargos que interesan por igual á todos; y dicen que cargos de interés general son tambien los de Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, etc.; y sin embargo cada partido lleva sus proyectos en armonía con sus principios, y por lo mismo imprimen sello diferente á la gobernacion del Estado; del mismo modo que el Sr. Lopez Dominguez, el Sr. Martinez Campos, el Sr. Quesada y otros distinguidos generales tienen proyectos diferentes para reformar la organizacion militar que adoptan al partido en que militan.

En el salon de conferencias se decia esta tarde que no era definitiva la designacion del general Martinez Campos para la presidencia del Senado. Pero he dicho ya antes de ahora que el general no servirá de obstáculo para cualquiera combinacion, y si es necesario, por cualquier motivo, que el Sr. Martinez Campos presida la Alta Cámara, no se negará á ello, como probablemente lo haria si las circunstancias fuesen otras.

Con motivo de la carta del general Lopez Dominguez, ha vuelto á hablarse de las indicaciones que el gobierno le ha hecho para que vaya á ocupar la embajada en Paris. Y si ahora parece lo más seguro que no acepte dicho cargo, se cree posible que para febrero vaya á Marruecos con el carácter de embajador extraordinario, si otros acontecimientos no han torcido el rumbo de la política, pues se sospecha que se procura alejar de Madrid al jefe de la izquierda.

Ha llegado á Madrid el comisario general de la órden de franciscanos, el reverendo padre Francisco Saenz, natural de Alava.

Viene de recorrer las islas Eilipinas, girando visitas á los conventos de la órden que ha encontrado en su camino. Es el primer comisario general que ha ido á tan apartada region. Uno de estos días saldrá para Cádiz, y de allí se dirigirá á Marruecos.

El gobierno francés ha notificado al de España que el príncipe de Mónaco se propone lanzar balsas en el golfo Stream para el estudio de las corrientes submarinas. Ambos gobiernos y el de Inglaterra se han puesto de acuerdo para que las autoridades marítimas sigan en cuanto sea posible la marcha de esos estudios que resultan interesantísimos, por ser la primera vez que se hacen.

Dikson.

Ecos de Madrid

21 de diciembre.

La carta del general Lopez Dominguez y la prensa.

Todos los grupos liberales han recibido con marcadas muestras de satisfaccion las declaraciones del general Lopez Dominguez á pesar del temor manifestado por «El Resúmen» que creyó que la carta del general no tendria tan grata acogida.

Hablando del documento, dice «La Iberia», que viene á demostrar que entre fusionistas é izquierdistas existen lazos de union que el mismo contesto de la carta hace esperar que irán estrechándose mas cada día, de lo cual sinceramente debemos felicitarnos y que los amigos de intransigencias y divisiones deben perder sus esperanzas por lo que á los liberales se refiere.

Tambien es muy expresivo y terminante el lenguaje de la «Gaceta Universal».

«La Época», á su vez, en nombre de los conservadores, dice que en la carta del general Lopez Dominguez «hallará el patriota reflexiones levantadas; el monárquico, convicciones profundas; el liberal, juicios sensatos; el español, generosos intentos; el político, inspiracion nobilísima.»

Y concluye por decir que la carta le es, en conjunto, muy agradable.

«La Correspondencia» declara á su vez, que el señor Becerra está de perfecto acuerdo con la carta.

Quedan, por tanto, solos en el campo de la censura, los republicanos, pues hasta el mismo «Globo», tan circunspecto para los hombres liberales, encuentra algunos vacíos importantes en la carta, y se duele, de que despues de una oposicion tan ruda al señor Sagasta, se venga en pocos días á variar de actitud y á prestarle apoyo moral y material.

En cuanto á «El Resúmen», nuestro colega, en el artículo que anoche publica, admite las conclusiones de la carta y defiende al general de las censuras que se le han dirigido.

Dicese, sin embargo, que no ha convenido al señor Linares Rivas, que persiste en reservarse su libertad de accion; y en cuanto á los republicanos, el lenguaje de algunos periódicos de estas ideas, denota con toda elocuencia que la carta no les ha satisfecho nada.

El duque de Sevilla

En cuanto al otro asunto, que con las declaraciones del ilustre general, se reparte la atencion pública, la formacion de causa al duque de Sevilla, los periódicos todos de ya mañana confirman la noticia que anoche publicó «El Correo», relativa al arresto de D. Enrique de Borbon.

Como consecuencia del acuerdo tomado en el Consejo de ministros del sábado, el teniente coronel don Enrique de Borbon recibió el domingo, á las nueve de la mañana, un oficio del gobernador militar, disponiendo, de órden del capitán general del distrito, que pasara arrestado á las prisiones militares acompañado del oficial portador de la órden.



Don Enrique cumplimentó la orden, y ya en las prisiones, por la tarde le visitaron varias personas y, á su instancia, el conocido republicano señor Carvajal, á quien encargó de su defensa. «El Progreso» añade que el señor Carvajal aceptó el cargo, celebrando una detenida conferencia con su cliente.

Sobre este asunto del duque de Sevilla, y por lo que se habrá teleografiado al extranjero, en «El Imparcial» vemos hoy el siguiente telegrama de París:

París 20.—En los círculos políticos y en la prensa ha causado grande impresion el acto del duque de Sevilla.

Considerándolo como síntoma, se estima que el gabinete de Sagasta necesita grandemente de energía para salvar la situación.

Aquí se dice que la Reina Isabel fijará su residencia en París.»

Este telegrama confirma una vez mas que las cosas vistas de lejos, siempre parecen mayores; porque si bien hubiera sido mejor que no sucediese nada, no hay motivo para que en París ni en parte alguna, la sensación haya sido tan honda.

En Madrid, donde se saben bien las cosas, no ha habido semejante sensación, ni mucho menos.

Ceremonia de la jura

Aunque es seguro que ciertos detalles habrá que rectificarlos, pues solo se trata de un proyecto, y este no ha sido aun examinado por el Consejo de ministros, por de pronto es sabido, que la jura será en el Congreso, por representar la índole y tradición de este cuerpo mas directamente el sentimiento del país.

En esta Cámara se reunirán ambos Cuerpos Colegisladores bajo la presidencia del que resulte elegido en el Congreso, que será el señor Cánovas.

El salon de sesiones estará enlutado, así como el paso del de conferencias, vestíbulo y la escalinata de entrada por la Carrera de San Jerónimo.

El ceremonial que se observará desde Palacio hasta el Congreso, se diferenciarán muy poco del que se emplea en las aperturas de Cortes.

Recibida la Reina Regente en la puerta principal del Congreso por la Mesa y comisiones, se dirigirá al salon de sesiones, y la Reina, entrando en este salon por la puerta de la derecha, se presentará ante la Mesa presidencial.

Todos los asistentes al acto de pondrán en pié.

La Reina Regente, puesta de rodillas ante la imágen de Cristo y con las manos sobre los Evangelios, prestará el juramento que señala la Constitución.

Segun precedentes en otros actos análogos, el presidente de la Cámara, representando la nación, permanecerá sentado durante el juramento; pero en el caso actual parece que levantará por las consideraciones que se merece tan augusta señora.

La Reina Regente pronunciará por sí la fórmula del juramento.

Dada lectura por el presidente de la Cámara á los artículos de la Constitución que determinan el juramento, doña María Cristina pronunciará las siguientes frases:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea mi defensa, y si no me lo demande.»

Que son las mismas con que juró la Regencia ante el Consejo de ministros el día 27 de noviembre.

Las tribunas, como de costumbre, serán ocupadas, la de la izquierda por el cuerpo diplomático, y la de la derecha, por las damas de palacio y de la aristocracia.

Y el estrado, por la Reina, las infantas, las damas de servicio y altos funcionarios de palacio, el Gobierno, la Mesa de las Cortes y una comision de diputados y senadores; personal numeroso é indispensable, que ha hecho necesario que el estrado ordinario del Congreso se prolongue hasta la mitad del hemiciclo.

La ceremonia de la jura creemos se verificará el día 29 ó 30, y en ella se destacarán en primer término los señores Sagasta, Cánovas y Martínez Campos, como presidentes respectivos del gobierno, del Congreso y del Senado, gracias al patriotismo del señor marqués de la Habana, que ha consentido en retirarse á segundo término por ceder su puesto al general de la restauracion, Martínez Campos.

La defraudacion del timbre

Nuevas y eficaces investigaciones del señor conde de Xiquena han evidenciado que la sustraccion de los efectos timbrados descubierta el viernes tienen una extraordinaria importancia y ramificaciones que las pesquisas del gobernador van poniendo en claro.

En un reconocimiento practicado en la tarde del sábado en la habitacion del capitán detenido, se encontraron efectos timbrados que se hallaban en la mesa de despacho que aquel tenia en la prevencion.

Los accidentes y circunstancias que concurren en este descubrimiento, y que el secretario impide revelar, hicieron comprender al gobernador civil que en el delito estaban seguramente complicadas algunas personas.

La noche del domingo la dedicó á reunir los datos necesarios y á organizar la manera de descubrir la complicidad, que resultó evidente despues de varias averiguaciones.

A las once de la mañana se presentó el conde de Xiquena en el Juzgado de guardia, conferenciando largamente con el juez, que lo era el señor Corona.

A la una el conde de Xiquena y el juez de guardia se personaron en el cuarto segundo de la casa número 18 de la plaza de los Mostenses, habitado por un alférez del cuerpo de seguridad.

El reconocimiento dirigido por ambas autoridades duró cerca de cinco horas y comprobó todas las presunciones del conde de Xiquena por los documentos y antecedentes que se encontraron relativos á la sustraccion.

El alférez habia sido arrestado por el gobernador, prestó declaracion ante el juez y despues de ella fué detenido y continuaba el lunes por la mañana en el Gobierno civil incomunicado bajo la custodia de la guardia civil.

TELEGRAMAS

Madrid 22.—Niégase que se trate de prohibir la anunciada reunion de los comités republicanos.

Han caido grandes lluvias en Madrid.

Es completamente inexacto que se proyecte organizar una agrupacion militar, encaminada á la defensa de la union ibérica, bajo la base de las instituciones monárquicas.

Se ha aplazado indefinidamente la realizacion del proyectado empréstito para atender á las necesidades de la isla de Cuba.

París 22.—El gobierno ha recibido un telegrama, en el cual se le participa que se ha ajustado el tratado de paz con Madagascar.

El tratado de paz ajustado con los holandeses, concede á Francia el protectorado sobre toda la isla de Madagascar. Francia tendrá en Tananarive un residente francés con escolta. Los franceses ocuparán á Tananarive un residente francés con escolta. Los franceses ocuparán á Tamatave hasta que se haya satisfecho una indemnizacion de diez millones de francos, y ocuparán además, con carácter definitivo y permanente, la bahía de Diego Suarez. Se firmarán estipulaciones especiales para la proteccion de los sakalalavos y de nuestros demás aliados.

M. de Freycinet ha manifestado á la Cámara de los diputados que se ha firmado el tratado de paz con Madagascar, y ha dicho que el residente francés que habrá en Tananarive será un mediador obligado entre la Reina y las potencias extranjeras. Ha añadido que Francia se reserva el derecho de ocupar la bahía de Diego Suarez, y de efectuar todas las instalaciones que juzgue convenientes, y que Francia no se inmiscuirá en la administracion interior de Madagascar. Ha terminado diciendo que cree que ha obrado conforme con los deseos de la Cámara, la cual queria conciliar, ha dicho, el honor y los intereses de Francia. (Aplausos).

París 22.—Sofía.—El príncipe Alejandro ha publicado un orden del día en la cual dice que se ha firmado el armisticio, y añade que el ejército búlgaro debe sus victorias á los constantes desvelos del Czar y á la actividad de los oficiales instructores rusos.

Constantinopla.—Ha partido para Egipto Fazy-Mucktar.

Gacetilla

Asuntos del día

Publicose ya la carta tan anunciada del general Lopez Dominguez, y esto, con el incidente del infante D. Enrique, es lo que más llama la atencion en los círculos políticos.

La carta referida es larga, demasiado larga quizás: Una cosa nos gusta de ella; que la han recibido muy mal los republicanos, y los que, llamándose monárquicos, simpatizan con ellos. Esto prueba que el general Lopez Dominguez adopta una actitud correcta, como ahora se dice, y defrauda las esperanzas que cifraban en él los elementos revolucionarios.

Por lo demás, la carta del general tiene poco de nuevo: la política de la izquierda es de benevolencia á la situacion, para ayudar á esta en las reformas liberales; pero no de abandono de los principios proclamados como propios de este bando político.

En cuanto al modo como explica el jefe de la izquierda la entrada del general Bermudez Reina en la subsecretaria de Guerra, nos parece algo deficiente. La idea de que la milicia debe separarse de la política, nos agrada mucho, como que responde á nuestras doctrinas. Pero es el caso que el nombramiento de aquel general para ese elevado cargo, nadie se lo explica por las condiciones técnicas del interesado sino por su significacion política precisamente. Por eso llamó tanto la atencion é hizo creer que la izquierda, no solo era benévola con la situacion, sino que entraba á formar parte de ella.

El incidente del infante D. Enrique, sea cual fuere la gravedad de lo que diese este militar entre sus compañeros de cuerpo ha adquirido notoriedad y ha producido cierto escándalo por su parentesco con la familia real; pero, en concepto nuestro,

no puede tener la trascendencia que le atribuyen los forjadores de novelas políticas. Será probablemente un acto puramente personal del teniente coronel de Albuera, en el que no hay que buscar otras responsabilidades.

Las noticias de Oriente son cada dia mas acentuadas en sentido pacífico. La aceptacion por Bulgaria de la comision internacional militar, que ha de fijar la frontera para el armisticio, viene á descartar la dificultad principal que se oponía á estas negociaciones preliminares.

Hacíamos bien al negar gravedad á las nuevas dificultades surgidas entre Rusia é Inglaterra en las fronteras del Afghanistan. Ya nos dice el telégrafo que son cuestiones de detalle fáciles de arreglar.

Por la parte de Birmania no van las empresas inglesas con la facilidad que se prometian los conquistadores. Cada dia, segun vemos en la prensa de Londres, surgen nuevas dificultades, que imposibilitan la accion pacificadora y la asimilacion de la administracion de la India al nuevo Estado; y hasta tal punto aumentan las dificultades, que ya se indica la atencion de lord Dufferin, virey de la India, de pronunciarse en favor del protectorado, abandonando la anexion.

La mayor dificultad que encuentran los funcionarios ingleses en Birmania, consiste en encontrar el punto de contacto que les ha de poner en relacion directa con la poblacion indígena. Esta, desde la ocupacion de Maudalay, se ha encerrado en una especie de reserva y abstencion que mata por impotencia todos los buenos propósitos de sus señores los europeos.

Además de estas cuestiones interiores el «Times» de Londres teme que se suscite alguna rivalidad con China, de cuyo imperio ha reconocido siempre Birmania una soberanía no tan efectiva como el Tonkin, pero bastante para motivar reclamaciones.

El mundo cristiano celebra estos dias el Nacimiento del Redentor del humano linage.

La general alegría que llena los corazones, el bullicio que se nota en todas partes, el desprendimiento y hasta el mismo derroche que se hace de los bienes temporales, tienen una significacion elocuente que nos demuestra la grandeza del humilde acontecimiento que se conmemora.

Cumplidas las semanas de Daniel y quitado el cetro de la casa de Judá, el pueblo judío que gemía bajo la dominacion del Imperio Romano, ve iniciarse la era de su libertad con el dichoso cumplimiento de las profecías que le aseguraban la venida del Redentor.

La reparacion vino tras un largo periodo de preparacion; y aquella se anunciaba con una palabra que fijaba el término á los pesares, á las angustias, á los trabajos á que se viera sujeto el pueblo judío, y con él las Naciones todas. Esta palabra era de paz, pregonada por voces angélicas que repetían una y otra vez: «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

El reinado de Jesucristo se inició, pues, con un decreto que, como divino, no puede faltar: promete la paz á cuantos á El quieren someterse, y la paz es la dicha en los individuos,

en las familias y en las sociedades. y la paz es la base y el principio de su bienestar y engranecimiento.

La Nación española turbada y conmovida por acontecimientos que permitió Dios, tal vez, como preparación para que en día no lejano llegue á altos destinos de gloria y de poder, está anhelando paz y reposo, á fin de emprender la reconstitucion de sus fuerzas quebrantadas por intestinas discordias.

¡Plegue á Dios que la voz que resonara en la cueva de Belén, halle eco en los corazones de los españoles, y que á su influjo depongan los odios de partido que les dividen, y que se unan todos para acudir á la defensa de sus más sagrados intereses!

Y reine sin intermision esa paz en las familias de los suscritores á EL BIEN PÚBLICO á quienes enviamos, con motivo de las fiestas que vamos á celebrar, nuestro afectuoso saludo acompañado del deseo de que las celebren en medio de la mayor prosperidad.

Como indicamos ayer, el billete número 31.662 despachado por la Administracion de Loterías á cargo de D. Pascual José Hernandez y al que le ha correspondido un premio de 50.000 pesetas, se halla distribuido entre varias familias de esta ciudad, muchas de ellas pobres, y algunos individuos de tropa. Un décimo, segun se nos ha dicho, lo posee un conocido comerciante de la poblacion y los restantes se hallan divididos en tan pequeñas fracciones que á muchos jugadores sólo les corresponderá percibir la cantidad de veinte y cinco pesetas.

Esto habrá contribuido á que la alegría, aunque distribuida en pequeñas dosis á proporcion de las cantidades que se han de cobrar, alcance á mayor número de individuos.

Con motivo de la asistencia del episcopado español á los funerales del Rey D. Alfonso, un periódico publica la importante estadística que tenemos mucho gusto en transcribir, para que se vea la unidad de miras en que se inspiran los Prelados de España.

Hay en esta Nación 53 diócesis. De éstas se hallan vacantes 6, que son las de Sevilla, Astorga, Ciudad-Real, Mondoñedo y Tenerife.

Están ausentes del reino los obispos de Vich, Oviedo y Segorbe.

Se hallan á distancia que no les permitia ir á Madrid, los de Canarias, Mallorca y Menorca.

Forman en junto 12 diócesis, y de las 41 restantes han asistido 3 Cardenales, 2 Arzobispos y 21 Obispos, pudiéndose contar como presentes, además, el arzobispo de Burgos y el cardenal de Santiago, que en el momento de ponerse en camino cayeron enfermos.

De los 14 Obispos restantes han contestado escusando su asistencia por razones completamente atendibles, 13. El único Obispo que no se puede considerar por lo tanto como presente, es el de Plasencia.

Los payeses de toda la isla que estaban deseando que lloviera para que se remediase el estado de los campos, habrán empezado á desechar los fundados temores que abrigaban respecto á la próxima cosecha.

Aunque las lluvias que han caido durante la noche y el día de hoy, no han sido abundantes ni mucho menos, el cariz que presenta el tiempo hace concebir la esperanza de que cesará en breve la prolongada sequia que veníamos experimentando.

Aunque publicado con el retraso de algunos dias (retraso sobradamente justificado), el número XLV de *La Ilustracion Española y Americana*, que acaba de aparecer, reúne á su mérito artístico, toda la importancia de un documento histórico. Difícil parecia, despues del éxito que *La Ilustracion* consiguió con su número anterior, mantenerse á la misma altura; la empresa lo ha conseguido plenamente, dando cuenta de las exequias de S. M. el Rey, bajo sus más imponentes aspectos, por medio de magníficos grabados, que firman artistas tan ventajosamente conocidos como Ferrant, Comba, Perea y Acazar.

Al número acompañan cuatro grabados sumplementos que excitan vivamente la atencion del público. Representan respectivamente la exposicion del cadáver de S. M. en el salon de Columnas, el último responso en el panteon del Escorial, la visita de S. M. á las provincias de Granada y Málaga en enero de este año, y la vista del monasterio del Escorial, última morada de los Reyes de España.

En el Teatro principal y Sociedades recreativas de esta ciudad, los próximos dias se pondrán en escena las siguientes funciones.

Teatro.—Viernes, «Faust».

Domingo, «Ballo in Maschera».

Consey.—Viernes, baile de Sociedad.

Sábado, la zarzuela «Catalina».

Circo Industrial.—Viernes, la comedia en dos actos «La Careta Verde».

Sábado, «Enseñar al que no sabe».

Domingo, «La Pasionaria».

Recreo.—Viernes, las zarzuelas «El Lucero de Alba», «Pascual Bailón», el aria de baritono «La Tierra» y el duo de tiple y baritono de «La Traviata».

Sábado, baile de Sociedad.

Domingo, la zarzuela «Catalina».

Islaño.—Viernes, «Los Pastorells» y baile de Sociedad.

Sábado, la ópera «Marta».

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor *Nuevo-Mahónés*, son los siguientes:

DE BARCELONA

D. Enrique Vives, Mercedes Aguado y su madre, José Fernandez, Juan Basellini, Francisco Farré, Luis Robles, Antonio Guinart, Ramon Lopez, José Anglada, Rita Bonet, Maria Moyas, Josefa Zalazar, Jorge Carreras y 7 soldados.

DE ALCUDIA

D. Miguel Pons, Juan Pons, José Ibañez.—Total 24.

Ha llegado á Palma el Sr. Sainz Secretario del Gobierno civil de estas islas.

Ayer por la mañana llegó á Barcelona la fragata «Vitoria» y hoy debian verificarlo las fragatas «Gerona» y «Almansa».

En la tarde de hoy ha sido puesto en libertad, el procesado por alzamiento fraudulento con todos sus bienes en perjuicio de sus acreedores, en virtud de haberse sobreesido la causa que se le seguia por la Excmo. Audiencia de este distrito.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en su inagotable caridad, dará en el día de mañana, en celebracion de la Pascua, una espléndida comida á los presos de las cárceles de este partido, estando encargado de servir la el fondista Sr. Jaques.

Leemos en varios periódicos, que el Director de *El Liberal*, de Madrid, en vista de que no se habian logrado reunir cantidades suficientes para la construccion del proyectado buque *Patria*, ha resuelto devolver las recaudadas á los donantes; y que transcurrido un mes, las cantidades no recogidas serán entregadas á la Comision nombrada por el Centro Militar para la construccion del buque *Ejército*.

La nueva ley de quintas.—Con motivo de haberse tocado en el sorteo que acaba de celebrarse, las dificultades de la nueva ley de quintas, los periódicos de provincias vienen señalando estos dias sus deficiencias, haciéndolas presentes y marcando en especial aquella parte de ley que exige la redencion á metálico del mozo que entre en suerte y desee redimirse, no despues de conocer el número que le ha tocado en suerte, como parecia natural que sucediera, sino antes, mucho antes, cuando ni aun se sabe el cupo que deba regir.

Claro está que la cantidad que el mozo deposite en la Caja de Redenciones antes de saber si la suerte ha de serle favorable ó adversa, se la devuelven tan luego como se vea libre del servicio militar por haber alcanzado un número alto en el sorteo; pero aparte de las dificultades con que en España se tropieza generalmente para recobrar del Estado las cantidades entregadas en concepto de fianza ó como garantia de una operacion cualquiera con la Administracion, resultará siempre que las familias de los sorteados se ven en la necesidad de desprenderse de una cantidad que han de tardar algun tiempo en recuperar, si por acaso es á sus hijos la suerte favorable, y esto ha de perjudicar sus intereses.

Este y otros lunares de la ley, como por ejemplo, la cuestion de las zonas, convendria que el gobierno los tuviera en cuenta.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 23 —9 n.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado proponer á S. M. la Reina Doña Cristina la reorganizacion de la Facultad de Medicina de la Cámara Real; se han tratado algunos asuntos de Hacienda referentes á la Península y á Cuba, y se ha facultado al Capitan General de dicha isla para que proponga un indulto de la pena de muerte.

Madrid 23.—9'40 n.

Se ha aplazado la jura de S. M. la Reina para el día treinta y uno del actual.

Se ha firmado el nombramiento del General Martinez Campos para el cargo de Presidente del Senado.

Tambien se ha acordado la candidatura del Diputado por Mallorca, señor Maura, para Vice-Presidente del Congreso.

4 p. 55'90.

Madrid 23.—10'45 n.

«La Correspondencia de España» afirma que los hijos del difunto Infante D. Enrique de Borbon, perciben de la Casa Real mil pesetas mensuales cada uno, habiéndoseles

entregado en el transcurso del año actual, veinte mil pesetas.

Madrid 24.—9'15 m.

Los periódicos zorrillistas califican de maniobra del Gobierno para alcanzar popularidad, las declaraciones que hacen los ministeriales referentes á que el Sr. Ruiz Zorrilla puede venir á España y propagar pacíficamente sus ideales políticos.

Madrid 24.—9'30 m.

Asegúrase que se ha presentado la denuncia fiscal contra la carta recientemente publicada por el Sr. Carvajal.

El periódico «La Voz de Galicia» dice ha oido asegurar que pronto se reorganizará y se aumentará el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Madrid 24.—10 m.

En el debate sobre el Tonkin que se sostiene en la Cámara francesa, Mr. Brisson ha pronunciado un notable discurso, defendiendo la continuacion de la campaña. El orador, dice; «si abandonamos el Tonkin, otra nacion se aprovechará de nuestra conducta.»

Madrid 24.—10'30 m.

Los periódicos zorrillistas recuerdan que su Jefe fué condenado á muerte por su rebeldia de 1883 en los sucesos que tuvieron lugar, gobernando el Sr. Sagasta, en Badajoz y Sto. Domingo de la Calzada, cuya rebelion, dicen aquellos periódicos, no se ha indultado.

Madrid 24.—10'35 m.

Por efecto de la candidatura de Mr. Leon Say para la presidencia de la república francesa, se teme que Mr. Grevy no reuna los cuatrocientos cuarenta y tres votos que son necesarios para la eleccion.

Madrid 24.—11 m.

Anoche se celebró otra reunion en casa del Jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo. A dicha reunion concurren ciento ochenta y ocho entre Diputados y Senadores. Hasta la fecha se han adherido á la politica del Sr. Cánovas, aplaudiendo su conducta, doscientos doce Diputados y casi todos los Senadores conservadores.

Madrid 24.—2'15 t.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina, se ha tratado de la apertura de las Cámaras, del cólera, del orden público y de asuntos generales, no habiéndose tomado ningun acuerdo importante.

Se ha firmado una combinacion diplomática y varias trasferencias de crédito para Ultramar.

Madrid 24.—3'45 t.

El general Martinez Campos ha cumplimentado á S. M. la Reina y visitado los Ministros, expresándoles la gratitud que siente por haberle nombrado Presidente del Senado.

TEATRO

COMPANIA LIRICO ITALIANA

4.ª de Abono

4.ª Serie

Mañana Viernes 25 Diciembre

Se pondrá en escena la ópera en 5 actos titulada

EL FAUST

A las 8

Barcelona 23. - 6 t.

4 p. 0000	oiento int.	55'700
4 p. 0000	Exterior.	55'400
4 p. 0000	amortizable.	73'370
B. H. de Cuba.		86'620
B. Hispano Colonial.		41'850
Crédito Mercantil.		39'400
Barco de Cataluña.		17'120
F. C. de Barcelona á Fran-		
cia.		37'120
F.-C. del N. de España.		81'000
Orensés.		15'000
F.-C. Tarrag., Barna. y		
Francia 3 p. 0000		61'750
F.-C. de Medina á Oren-		
se y Vigo.		41'620
Id. Almansa.		55'120
Id. Norte.		68'750
Madrid 23		
4 p. 0000	perpétuo.	55'950
4 p. 0000	amortizable.	73'900
B. Hipotecarios de Cuba.		86'150

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

san Gregorio presbitero y mártir
Manana se hace la visita á Ntra. Sra.
 de la Buena-Nueva en Gracia.
 Esta noche, se celebra el gran Misterio del Nacimiento del Señor para la salvacion de los Hombres he aqui la solemnidad de las Maytines y Misa del Gallo.
 En la parroquia de Sta. Maria, á las 9 de esta noche se dará principio á esta gran solemnidad. Oficiando el E. é I. Sr. Obispo y de pontifical á la Misa del Gallo que será á las 12. Mañana Prima solemnemente á las 9 y media y á las 10 la misa mayor: por la tarde á las 3 solemnemente Vísperas y Santísimo Rosario.

En la parroquia de S. Francisco de Asis, también se cantarán solemnemente Maytines y Misa del Gallo, enpezando á las 6 y media. Mañana, misa mayor á las 10, y por la tarde vísperas S. Rosario y adoracion del Niño Jesus.

En la del Carmen se dará principio al tercer Nocturno solemnemente á las 11 y despues la misa del Gallo y al final adoracion del Niño Jesus. Mañana misa mayor á las 10, y por la tarde vísperas y rosario.

En las Concepcionistas y en la Concepcion, se abrirán las puertas á las 11 para nacer el Niño Jesus: la misa solemnemente del Gallo.

Sábado, en Sta. Maria á las 9 y media Horas menores y despues misa mayor solemnemente y sermon sobre el Nacimiento del Niño Jesus, despues Misa última. Por la tarde vísperas y Santísimo Rosario.

Santo de mañana.

*La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Movimiento del Puerto.

Despachado el 23
 Para Palma vapor correo *Menorca Cap.* D. Francisco Cardona con 17 trips. efs. y la correspondencia.
 Entrados el 25.—De Barcelona vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. M. Tuduri con 22 tripulantes 24 pasajeros efectos y la correspondencia.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1885
 Gefe de día El Sr. Comandante del Regimiento Infanteria de Filipinas don Bruno Miguel Mayol.
 Parada, y Oficial de Vigilancia Filipinas Visita de hospital reconocimiento de provisiones Artilleria.
 El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

ANUNCIOS.

Intendencia Militar de las Baleares —Seccion de Intervencion.

Pliego de los precios límites que regirán en la segunda y simultánea convocatoria

de proposiciones libres que ha de verificarse el dia 4 de Enero próximo en esta Intendencia y Comisaria de Guerra de Mahon segun anuao publicado al efecto por esta oficina en 16 del presente mes para contratar los articulos de suministro necesarios en las Factorias de Utensilios de este distrito durante un año formado con arreglo á lo prevenido en el Reglamento de Contratacion de 18 de Junio de 1881 y demás disposiciones vigentes.

Plazas	Articulos	Cantidad	Precios de la Unidad	Importe total	Cantidades que corresponden al precio depósito por cada uno de los articulos para tomar parte en la subasta
Palma	Aceite 50 H.	106'09	5304'50	265	
	Paja 400 Qm.	7'21	2884'00	144	
Mahon	Aceite 42 H.	108'15	4542'30	227	
	Paja 300 Qm.	7'00	2100'00	105	

Palma 21 Diciembre 1885.—El Jefe Interventor, José Tous.—Aprobado el Intendente, Porta.

A LOS QUINTOS

Redencion á metálico por pesetas 1250.
 Por real orden del 24 Junio último se autorizó á D. Ramon Felip y Sastre de Lérida para ingresar en todos los Depósitos y Banderines de Cuba Voluntarios con destino al Ejército de Ultramar.
 Por cada voluntario que embarque para aquel Ejército queda redimido un recluta tanto si le toca servir en Ultramar como en la Península.
 Los mozos que quieran redimirse podrán hacerlo mediante la entrega de dicha cantidad, en Palma en casa de D. Miguel Salvá y en Mahon en casa de los Sres. Lá-dico hermanos.

AVISO

Teniendo que proceder á la construccion de calzado para el Regimiento de Filipinas se invita á los industriales de esta poblacion para que presenten tipos y precios.
 Dirigirse á las oficinas del Regimiento, calle Cos de Gracia.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.
 Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 7 Diciembre
 Ha de constar de dos series de 28 mil billetes cada una, al precio 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas uno, distribuyéndose 1 millon 022.000 pesetas en 1357 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	140.000
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
23 de	3.000
1128 de	500
99 aprox. de	500 ptas. cada una, para los 99 números restantea de la centena del que otenga el premio de 140000 pesetas.

99 id. de	500 ptas. por los 99 núms. id. de centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2 aprox. de	3.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	6.000
2 id. de	2.000 para el premio segundo	4.000

1357 1.022.000
 Mahon 24 de Diciembre 1885.—El Administrador, Pascual Hernandez.

Dátiles

legítimos de Argel á 1 peseta la libra y dátiles valencianos desde 10 céntimos de escudo á 16 la libra. Pan de higo valenciano á 20 céntimos libra.
 Cocos con agua, Nueces y otros articulos se hallan de venta en casa del Valenciano, calle de Hannover n.º 13.

IMPORTANTE A LAS MADRES Y NODRIZAS.
Alimento Soluble de Carnrick para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50% de los sólidos de la leche (digerida), y 50% del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.
 Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna. No tiene rival para en górdar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.
 Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.
 Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.
 "EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoides nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.
 Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
 POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
 THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

EN VENTA
 Lo está el almacén sin número de la Rampa de la Abundancia. Informarán en la Esplanada núm. 8.

EL COMERCIO

DE

CANET Y PONS

AL IGUAL DE LO QUE HACIA LOS AÑOS ANTERIORES EL

BAZAR CANET

establece una rebaja de muchísima consideracion para las próximas fiestas, así es que presenta á sus numerosos clientes la manera de tomar su

AGUINALDO

Capas	de Ptas.	50	por	45	Ptas.
Rusos	"	40	"	35	"
Trages	"	30	"	25	"
Pantalones	"	7'50	"	6'50	"

Consiste dicha rebaja en lo tocante á la confeccion.
 y así proporcionalmente seguirán todas las demas prendas confeccionadas.
 Con respecto a la TIENDA también tocarán sus utilidades los que honren dicho establecimiento con su visita y podrán apreciar el precio de ricos veludillos color, de elegantes Astrakanes novedad. Las nuevas lanas para vestidos señora doble ancho llamadas Othomanas y todo cuanto concierne a lo mas nuevo para señora.
 Se rebaja también el precio a los pañetes, tartanes, cretonas, listas, cuadros etc. etc.

La rebaja durará todo el corriente año.

Para los gastrónomos

hay también el rico y esquisito Turrón Ciudadelano de almendra.

Vino tinto
 de Viña Vieja, superior calidad, puro y brillante: de "Son Negro" de Mallorca, á 22 céntimos litro, con patente de venderlo; de segunda á 18.
 Pescadería N.º 24 tienda del Istmo.

AVISO
 En esta imprenta informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente módico un completo surtido de herramientas de Calafate, y Carpintero de ribera.

FLOR DE ESTRAMONIO (TRUMPETILLE)
 Se desea comprar una partida considerable al precio acostumbrado.
 Dirigirse á «La Salud» Oficina de farmacia.